

Nota

Número:
Referencia: Decreto Concurso 003-2025 BROSA (suelo calcáreo) puesta sobre camión en cantera, para reposición, mantenimiento de calles y sub base de pavimentación-Expediente Electrónico EX-2025-00000795MUNICRESPO-SUM#SEHP
A: Yamila Natali Franco (AI#SEHP), Gareis Lorena Marisol (DOP#SIA), Franco Zaragoza (AI#SEHP), Lucrecia Belen Ramos (DOP#SIA), Pamela Soledad Rusch (SDPOP#SIA), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Jorge Horacio Muzzachiodi (AI#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Bettina Hofer (SIA), Nadia Graciela Sturtz (SIA), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Juan Emilio Gareis (SIA),
Con Copia A:
De mi mayor consideración:

VISTO:

La necesidad de realizar la adquisición de brosa (suelo calcáreo) puesta sobre camión en cantera, para reposición, mantenimiento de calles y sub base de pavimentación, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a las normas vigentes, se torna necesario proceder a realizar un llamado a Concurso de Precios a los fines de poder efectuar la adquisición.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

<u>Art 1°.-</u>Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas para el llamado a Concurso de Precios objeto del presente Decreto.

Art.2°.-Llámase a Concurso de Precios Nº 003/2025 para la adquisición de:

Ítem	Cant/Unidad	Descripción
1	1/1/1/1/1/1/1/3	BROSA (suelo calcáreo) puesta sobre camión en cantera, para reposición, mantenimiento de calles y sub base de pavimentación.

[,] cuyas características se ajustarán a los Pliegos de Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas.

- Art. 3°.-Fíjase el Presupuesto oficial en la suma de Pesos DIECISEIS MILLONES (\$ 16.000.000,00).
- Art. 4°.-Determínase que las propuestas se recepcionarán por Sección Suministros hasta el día de su apertura que se llevará a cabo el 15 de enero, a la hora 10,00.
- <u>Art. 5°.-</u>Desígnase para integrar la Comisión de Estudio de las propuestas del Concurso de Precios N° 003/2025, a la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción, al Jefe de Suministros, a la Secretaria de Infraestructura y Ambiente y al Jefe de Contaduría.
- Art.6° .- Impútase la erogación que demande el cumplimiento de la presente a: Finalidad 07-

Función 40 - Sección 02 - Sector 05 - Partida Principal 08- Partida Parcial 60 - Partida Sub-Parcial 11.

<u>Art.7º.-</u> Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Economía Hacienda y Producción.

Art.8º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.